

COMO UTILIZAR LAS PELICULAS EN LOS PROGRAMAS DE EXTENSION AGRARIA

E. GOMEZ AYAU

Subdirector del Servicio de Extensión
Agraria.

EN febrero último tuvo lugar en Berlín, coincidiendo con la «Semana Verde», el segundo Congreso Internacional de Películas Agrícolas, al que se presentaron noventa y una películas, procedentes de treinta y cuatro países. Nosotros acudimos a él con dos producciones: *El monasterio contesta* y *El campo de Badajoz se transforma*, preparadas por los servicios del Ministerio de Agricultura el año último. En un suplemento a la edición en lengua alemana de *FATIS* se recogen, con motivo de este concurso, una serie de trabajos de gran interés. Dos de ellos, que citamos al final de este artículo, sirven de base a las consideraciones que aquí se hacen, sobre la clasificación y el empleo de este medio visual, la película, en las tareas propias de la enseñanza y de la extensión agraria.

LAS PELÍCULAS AGRÍCOLAS Y SU CLASIFICACIÓN.

Los grupos establecidos son los siguientes:

1. Películas de investigación agraria.
2. Películas de enseñanza.
3. Películas de orientación (en el sentido de Extensión Agraria).
4. Películas de relaciones humanas.
5. Películas de publicidad general.

Richtlinien

Regulations

Règlement

Bases

Regolamento



II. Internationaler

Agrarfilm - Wettbewerb Berlin 1962

IInd International

Agricultural Film Competition Berlin 1962

II^{ème} Concours International

du Film agricole à Berlin 1962

II^o Concorso International
de Peliculas Agrarias Berlin 1962

II^o Concorso internazionale
del film agrario Berlino 1962

«Como medio de convencer a los agricultores de que lo que se les propone en un programa de Extensión es factible y conveniente». (Foto de la película «El cultivo del maíz».)



Se define la *película de investigación* como «un documento óptico al servicio del investigador que le permite trabajar sobre situaciones o procesos que de otra forma no podrían hacerse suficientemente visibles o mensurables y que utiliza para establecer comparaciones, para medir operaciones similares y para alcanzar nuevos conocimientos». En algunos casos, este tipo de películas podrá ser útil para la enseñanza de grado superior, pero no es ésta su finalidad principal.

Queda patente en esta definición la subordinación estricta de la película al cumplimiento de una misión concreta en un proceso de investigación, su carácter de medio de trabajo al servicio del investigador y su servidumbre a la claridad y a la precisión.

La *película de enseñanza* «debe ser, ante todo, comprensible para aquellos a quienes va destinada y conviene utilizarla para mostrar procesos y correlaciones que por otro procedimiento no podrían ser total o parcialmente comprendidos. Sus características más destacadas han de ser la objetividad y el respeto a los principios didácticos al exponer el tema. Estas películas pueden ser concebidas de forma que permitan: a), preparar un tema o lección; b), una visión amplia del mismo; c), un resumen.

Vemos cómo estas películas constituyen también, como las de investigación, un medio de trabajo subordinado al tema que sirven, que no es preciso aborden en su totalidad, antes al contrario, conviene dejar lagunas cuando éstas pueden ser tratadas mejor con otros medios más adecuados. No es preciso tampoco que divierta con intrigas, a menos que el tema las haga indispensables, y sólo pueden valorarse por la forma en que cumplan su papel de medio auxiliar para la enseñanza. Por su utilidad y su fácil comprensión.

LA PELÍCULA DE EXTENSIÓN AGRARIA.

«Ha de auxiliar al Agente en su trabajo de ayudar a los agricultores para la resolución de problemas determinados. Como regla general, no conviene utilizarla más que para temas respecto a los cuales se puedan aconsejar medidas concretas, para la solución de estos problemas, siempre que interesen de una manera general, a zonas considerables del medio rural o sirvan de ejemplo para mejor resolver situaciones análogas.» Se incluyen dentro de este grupo las películas que permiten informar al agricultor de problemas que le afectan y sobre la manera de resolverlos.

Sólo en muy raras ocasiones puede una película de esta clase, sin el auxilio de otros medios, alcanzar los fines que se le asignan; de aquí la necesidad de que en su concepción y realización se tenga en cuenta esta limitación y se les prepare como parte integrante de un programa de extensión agraria más amplio. Como medio de convencer a los agricultores de que lo que se les propone en aquel programa es factible y es conveniente. No conviene con estas películas abordar más que un número muy reducido de problemas exponiéndolos muy cuidadosamente y empleando para ello todos los medios y posibilidades que ofrece la técnica cinematográfica. Su valor depende exclusivamente de la utilidad que la película proporcione al Agente de Extensión para resolver problemas para los cuales los otros medios de expresión se consideran insuficientes.

El problema que motiva la película ha de estar muy delimitado y ninguna solución puede quedar al arbitrio del espectador o serle simplemente sugerida. En todos los casos, la película ha de conducir al espectador hacia una solución precisa y aplicable en el caso que se describe.

No conviene olvidar que los agricultores que acuden a las reuniones de Extensión van a apren-

der, a buscar consejo sobre un problema que les plantea su explotación y sobre el cual el Agente les ha llamado anteriormente la atención. Los agricultores están convencidos cada vez más de que una lección concreta sobre sus problemas es un trabajo tan importante y tan serio como el laboreo, la siembra o la recolección. Se considera superfluo e innecesario llegar al problema utilizando un largo camino a través de bellos paisajes, de niños encantadores, de lugares fotogénicos o de praderas floridas; el agricultor que busca un consejo prefiere concentrarse sobre un problema, y esta concentración es, por otra parte, indispensable en unos momentos en que las inversiones que exige la realización de películas son cada vez más considerables. El agricultor busca en la película una orientación clara, y la película ha de procurar dársela. Todo lo que le distraiga es no sólo inútil, sino contraproducente y muy costoso.

CÓMO SE PREPARA UN PROGRAMA.

Como ejemplo, se utiliza en uno de los trabajos que comentamos el papel que podría jugar la cinematografía en el desarrollo de un tema: el de la «recuperación de la paja de cereales». En primer lugar, no se considera aconsejable el incluir



Conviene utilizar la película para aconsejar medidas concretas sobre problemas que afectan a extensas zonas rurales. (Foto de la película «Praderas artificiales».)



El agricultor busca en la película una orientación clara, y la película ha de procurar dársela.



El problema que motiva la película ha de estar muy delimitado y ninguna solución puede quedar al arbitrio del espectador. (Foto de la película «La poda del olivo».)

en la película todo el proceso que va desde la cosechadora hasta la distribución de la paja sobre el terreno y su utilización en los establos. No cabe duda de que el agricultor debe conocer las consecuencias agronómicas que se derivan de la utilización de la paja en el terreno, tales como la cuantía de su aportación en carbono y nitrógeno; esto obliga al empleo de cifras, cuadros comparativos y otros cálculos. Las diapositivas son mucho más útiles a estos fines que la fugitiva imagen de la película. En segundo lugar, es preciso contestar a la pregunta: ¿qué gasto implica esta utilización de la paja?, ¿qué representa en mano de obra? Para ello se precisan también cifras; tampoco conviene tratar estos aspectos en forma cinematográfica, es preferible utilizar diapositivas.

El empleo de la película se reduce así a los detalles que conviene resaltar en una forma llamativa, como, por ejemplo, los que se refieren a la mejor utilización de las dependencias ganaderas, la simplificación del trabajo, la mejor preparación del estiércol, etc.

En resumen, el programa para la reunión de Extensión que aborde este tema de la recuperación de la paja puede formularse de la forma siguiente:

- a) Una pequeña introducción al problema, para lo cual no es necesario gastar muchos

metros de película, con música de introducción, etc.

- b) Una primera parte de la película sobre cómo se desarrollan las fases principales de la cadena de trabajos (cinco a diez minutos).
- c) Serie de diapositivas sobre:
 1. Aspectos agronómicos.
 2. Aspectos económicos; trabajo y gastos (quince minutos).
- d) Otra parte de película: desarrollo de movimientos especiales sobre los cuales es preciso llamar la atención (cinco minutos).

Duración total, de treinta a cuarenta minutos.

Recordamos al plantear este programa la película que obtuvo el primer premio en el primer concurso de Berlín en 1960. Una película inglesa en blanco y negro: *Work study aids farmer*, que, en forma sencilla, pero perfecta, da una magnífica lección de simplificación de trabajo y distribución y utilización de dependencias en una modesta explotación agrícola con ganado vacuno de leche en Inglaterra. Puede considerarse como un modelo de lo que es una película de Extensión Agraria. Todos nuestros agentes la conocen porque pudimos adquirir una copia de la misma para nuestra Escuela de El Encín.

PELÍCULAS SOBRE RELACIONES HUMANAS Y PUBLICIDAD.

La película de relaciones humanas, como esta denominación indica, comprende todas aquellas que persiguen una finalidad social, de mejor comprensión íntima y recíproca entre la población rural, grupos profesionales, sectores culturales y modalidades de vida. No cabe someterlas a ninguna limitación y el criterio más conveniente para juzgarlas es el comprobar hasta qué punto los medios cinematográficos se han empleado en forma adecuada para el cumplimiento de los fines que la película persigue.

Por último, la película de publicidad general «es aquella que tiene por objeto divulgar determinadas instituciones, medidas o productos y la forma de obtenerlos, siempre que no se trate de un producto preciso o una marca determinada». Sobre este tipo de películas, el conjunto de temas y de posibilidades es muy amplio y el criterio de su valoración ha de ser ante todo consecuencia del éxito que consiga esta divulgación.

«TELEFILMS» PARA TV.

Acaba de celebrarse en Amsterdam una reunión de expertos en programas agrícolas, convocada por la Unión Europea de Radiodifusión, a la cual

asistió una delegación de TV española, que presidía don Ramón Beneyto, Jefe de los Servicios de Radio y Televisión de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, y sobre la cual nos ocuparemos en un artículo próximo. En ella se sentaron las bases para un intercambio de películas agrícolas, destinadas a TV, que va rápidamente conquistando un papel destacadísimo como medio auxiliar para la enseñanza y extensión agraria.

MEDIOS NUEVOS PARA IDEAS NUEVAS.

La utilización del cinematógrafo y la televisión en los programas de enseñanza y de extensión agraria es un tema muy vivo y tan «en el telar» que para estar al día es preciso no dejarlo de la mano. Prometemos seguir ocupándonos de este tema en artículos sucesivos que comentarán otros trabajos igualmente interesantes entre los presentados al concurso de Berlín. El tema es, por otra parte, de indiscutible interés para nosotros, que ya contamos con una tradición considerable y valiosa en cinematografía agrícola, que sólo precisa retoques para su adaptación a las nuevas ideas en materia de educación y extensión.

«Die Filmkategorien des II, Internationalen Agrarfilm-Wettewerbs», por H. Rheinwald.

«Was erwartet der Berater vom Agrarfilm?», por F. Röhrig.

